



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00356689- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Silvia Beatriz Palacio - Carrera de Maestría en Derecho Constitucional

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Silvia Beatriz Palacio, docente de la Carrera de Maestría en Derecho Constitucional, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la contratación de Locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público), a celebrar con la Prof. Silvia Beatriz Palacio, D.N.I N° 10.906.037, argentina, CUIT N° 27-10906037-8, de condición tributaria Monotributista, con domicilio en calle Camino a San Lorenzo, Zona Rural, Sinsacate, Provincia de Córdoba.

Artículo 2°: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos cincuenta y cuatro mil (\$54.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Silvia Beatriz Palacio como docente Carrera de Maestría en Derecho Constitucional, el día 27 de marzo de 2025.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.